El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

NO. 924——MONTEVIDEO SABADO SEPTIEMBRE 1 DE 1832.

☞Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL, en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Sábado,—San Gil Abad.

Sol sale á las 6h 22m.—Se pone á las 5 h. 37m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE ALQUILA.

Una casa en la calle de San Gabriel No. 28, con bastante comodidad para familia dilatada, bien preparada y listas Para tratar ocurrirán á la calle de San Carlos No. 175.

AVISO.

En la calle de San Carlos No. 133 se ofrece en venta una corta partida de ponchos vicharases, riendas pampas y otros varios renglones á precios equitativos.

SE VENDE,

UNA mesa de villar con todos sus útiles: el que se interese por ella, ocurra á la calle de San Juan No. 116 que encontrará con quien tratar. Julio 20—3p

AVISO.

EN la noche del 9 del presente, se huyeron dos negros; el uno llamado Joaquin Rivero y el otro Joaquin Rebosredo. El primero de edad de 18 años, bajo de cuerpo, regordete y renegrido; bestido con dos camisas de madraz, una de lienzo grueso, un par de calzoncillos de liencillo y otro de lienzo grueso; chiripá de bayeta colorada, chaqueta de bayeton azul obscuro, poncho de bayeta berde forrado con bayeta colorada, mas otro poncho bichará azul, sombrero negro de panza de burro y un boné de cuero de ternero. El segundo, edad de 29 años, estatura regular, bestido de paño azul con un remiendo grande de pana azul entre las piernas, sombrero ordinario de panza de burro á medio uso. El que diere noticia de ellos en casa de D. Juan Sienra calle del porton número 73 ó en casa de D, Feliz Bújareo en el Cordon será gratificado, julio 11—

SE VENDE

UNA chacra distante como veinte cuadras de la ciudad con monte de frutas excelentes de todas clases: terreno de superir calidad con pozo y dos estanques que pueden dar riego permanente; bien cercada, tiene cinco piezas de material, y tiene una plantacion de toda clase de verduras; se dará en un precio mui acomodado: ocúrrase á la oficina de esta Imprenta.
j. 9. 15p.

SE VENDE

UN negro jóven sano y sin vicios conocidos; es ágil, y cocina regularmente el que lo quiera comprar dirijase á la calle de San Miguel casa de D. Antonio Servi, al lado de la casa de D. Juan B. Blanco. ag. 17 3p

SE ALQUILA

UNA casa con 16 piezas (de las cuales 2 son altas) sita en la calle de Sn. Joaquin uúmero 2: el que se interese por ella ocurra á la calle de S. Felipe número 64.

SE VENDE

UN carreton de mui poco uso: bien hechoy de mucha comodidad; se dará enun precio acomodado. Quien se interese por él, ocurra á esta imprenta.

Para el Havre de Gracia y Antuerpia

SALDRA sin falta el 25 de Julio, la hermosa y muy velera Barca Francesa *Joven Gabriela*, su capitan Baradere teniendo su cargamento contratado tomará solamente algunos pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades: para tratar ocurrase á su consignatario Pedro Requier.

AVISO,

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

BARATILLO

☞EN la calle de Sn. Gabriel número 57 se venden fraques negros y azules del paño mas fino que hay en Montevideo á 26 pesos, y se toma la medida al mismo precio, tambien hay ropa hecha y capas á 45 pesos; levitas y varias obras, todo mui barato.

SE VENDE

A INFIMOS precios en la plaza del muelle número 71—molinos de limpiar trigo, y máquinas para sacar la tierra del mismo trigo: quien se interese en sus compras puede verse con el dueñe que vive en la misma casa. Se encarga tambien de componer los molinos inservibles y ponerlos en buen estado. Trabaja igualmente en alambre.

SE VENDE.

UN negro llamado Celedonio como de 21 á 22 años, en 260 patacones libre de todo derecho y escritura; el que lo quiera comprar ocurra á la calle de Sn. Carlos n 175.—c.

AVISO,

SE conchava por 12 pesos al mes un negro sín vicios, robusto, joven y sano; con aptitudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente n ° 30 donde eucontaran con quien tratar.—c.

PARA PAISANDU,

SALDRA dentro de mui breves dias la muy acreditada en la carrera, goleta nacional FENIX de excelente marcha, y con buenas comodidades para pasageros: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage puedan ocurrir á la calle de Sn. Felipe número 67 casa de D. Lázaro Luis Maria ó á su capitan, calle de Sn. Miguel número 169

AVISO,

M. *Labrou* sastre limpiador y reparador de ropas; tiene el honor de hacer saber al público que se encarga de todo lo que concierne á su ejercicio, sirviendo á los precios mas moderados, calle de Sn. Joaquin número 44.

EN LA FONDA ITALIANA.

Denominada *Cuatro Naciones* cíta en la calle de San Francisco número 59, se hacen comidas de todas clases y aun precio bastante moderado.

Se ALQUILA.

En la calle de San Gabriel una casa decente señalada con el número 28, y bien acondicionada con las mejores comodidades para familia. Quien quiera tratar de su ajuste, ocurra á la calle de San Carlos número 175, frente á la Sra viuda de Susbiela, Julio 27.

BARATILLO.

EN la tienda de D. Felipe la Cueva, n ° 81 calle del Porton se hallan de venta nna porcion de efectos áprecios sumamente equitativos, arreglados en estos últimos dias. Hay tambien lebitas de paño fino, para particulares y militares y capas para hombres sumamente baratas, tambien hay de estas últimas para señora, como igualmente un grandisimo baratillo de fuelles para estufas y braseros á 4 reales uno.

SE VENDE

UN negro si vicio ni enfermedad, habil para todo servicio, y buen zapatero, la persona que se interese por él ocura á la Calle de San Grabiel n ° 135.
Junio 26——3p

AVISO INTERESANTE

EL que quiera cambiar una finca en este capital por una hermosa chacara en el Miguelete, bastante espaciosa, con buen monte, una exelente casa de zotea con 13 piezas, caballeriza y ranchos de material cubiertos de paja cercado el terreno con riego permanente: ocurra á la calle de Sn. Gabriel n ° 48, en la Plaza mayor. junio 16—

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDOSE efectuado la Rifa de las alhajas que esistian en la tienda de la calle de Sn. Felipe n ° 88, salieron premios á los números 1045 primera suerte y 1123, segunda: los SS. ó Sras. que tubiesen cualquiera de los números anteriores pueden ocurrir á dicha tienda á recibir las alhajas que les c usponda

AVISO INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

EMILIO Duclós tiene el honor de avisar al público, que ha llegado recien de Buenos Aires. Se ofrece para dar lecciones particulares de escritura aritmetica, español, frances, y dibujo á un precio acomodado Las personas que lo honren con su confianza, quedaráu del todo satisfechos; en el almacen de pinturas de D. Pablo Richelette calle del porton número 134 darán razon.

AVISO INTERESANTE

En la calle de San Carlos numero 133 se acaban de recibir dos cajones cada uno de 50 medias botellas de muy célebre remedio eficaz para estirpar chinches y cucarachas con su correspondiente panfleto del modo de aplicarlo.

Este remedio, cuya eficacia se ha comprobado por una experiencia de muchos años, merece la mayor recomendacion pues por el se logra la destruccion, completa de los indicados insectos que son una verdadera plaga en las casas y Establecimientos publicos, como Hospitales, Cuarteles &

Dichos cajones se darán á un precio sumamente equitativo. acudiendo al paraje indicado

DESEA COLOCARSE

UN joven ya sea en tienda ó almacen; se halla con capacidad suficiente para desempeñar cualquiera de las dos facultades: el que se interese podrá avisar en la tienda de D. Isidro, calle del porton número 34. ag. 27—p.

AVISO.

LA marcha repentina del que subscribe para Buenos Ayres, le ha privado del grato placer que hubiese tenido en despedirse de sus buenos amigos, para ofertarles su inutilidad en aquel destino; lo que hoy hace por medio del presente, persuadido, que de este modo cumple con el deber que la amistad le impone.—*Juan José Ruiz*

AL COMERCIO.

Deviendo marchar el que subscribe, de mañana á pasado para Buenos Ayres, previene á las personas que tuviesen créditos ó reclamos de cualquier especie contra él, los presenten antes del dia 10 del entrante Septiembre á su Sr. Padre politico D. Francisco Farias, ó á D. Enrique Jara (su antiguo socio) quienes quedan encargados de abonarlos inmediatamente.

Tambien espera que los Sres. sus deudores, llenarán sus compromisos en el dicho término.

Juan José Ruiz.

Aviso á las Señoras.

ACABA de llegar una señora de Francia; se ofrece á hacer todo clase de vestidos para señora y para niñas á la última moda, como tambien gorras, cofia y toca para niñas; vive en la sombreria, esquina calle de San Pedro (ó del porton) y Sn. Felipe número 153.

Para Paysandú.

SALDRA dentro de breves dias el diate nacional *Flor de Montevideo* de excelente marcha y con buenas comodidades: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á el almacen de D. Manuel Gradin frente al muello. ag 17 c.

EN la fonda Catalana calle del muelle hay un moso de 27 años recien llegado de europa, desea conchavarse sea para servir en cualquier casa pulperia, ó almacen: sabe leer y escribir: el que quiera conchavarlo ocurra á dicha fonda que hallará con quien tratar.

AVISO,

EN la boica de. D. Luis Ferrando, calle de Sn. Carlos se hallan de venta sanguíjuelas recien llegadas de Europa á un precio moderado.

A REDITOS.

SE necesitan 500 pesos sobre ipoteca y se vende una carreta de media carga se alquila una casa comoda: se contrata ladrillo barato para entregarlo en la primavera, se venden dos comodas y dos mesas; el que guste tratar ocurra á la calle de Sn. Joaqu No 26.

SE VENDE.

UNA quinta situada en el mas bello punto de vista á 12 ó 14 cuadras de esta Capital, con casa de azotea bien segura, que tiene 11 piezas, algibe, pozo de valde con su alberca, y cochera; una cuadra de exelente terreno de propiedad particular, bien poblada de exquisitos arboles frutales, y un famoso parral; todo en 5,000 pesos libres. Quien deseé comprarla: ocurra á la calle de Sn. Pedro no. 89 donde hallará con quien tratar.

SE VENDEN.

EFECTOS para almacen, y otros para tienda, en casa de Figueróa y Butler, calle de S. Luis, Núm. 31.

Para san Nicolas, Bajada Santa Fé y Corrientes.

La muy superior y velera balandra nacional DOLORES, su patron Antonio Ponce de Leon, se hallará en está de regreso de Buenos Aires para el 20 del corriente, y recibirá carga para los mencionados destinos á precios equitativos. Los señores á quienes interese, ocurrirán á *Dón Juan Gualberto García*, Calle de S. Carlos núm. 76. ag. 3

SE VENDE O SE FLETA.

LH Goleta Nacional *Carmen Resolucion*, con destino á Sandú y Salto tiene excelentes comodidades para pasajeros los SS que iuteresen á su compra, ó su flete puedená pasará su bordo á tratar con su patron, ó con su dueño en su establecimiento, en la playa el cubo del norte.

CUEROS DE POTRO CURTIDOS.

de la acreditada fábrica de Paisandú.

Se hallan de venta por mayor y menor en el almacen que está frente á la esquina llamada del Relox, calle de San Miguel número 68, á precios equitativos; igualmente suelas del Rio Janeiro, y fideos en cajoncitos de arroba á peso cada uno. Agosto 2. 3p

PARA SANTA CATALINA

Saldrá en toda la semana proxima el nuevo y velero Bergantin Goleta Brasilero clabado y forrado en cobre admite carga y pasageros quien guste tratar sobre cualquiera de las cosas ocurra á sus consignatarios

PRECIOS CORRIENTES.

Ayer 24 de Agosto de 1832.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones
Aguardiente de 34 grados	pipa	130	..	....	..	
» anisado de 34 id.	»	120	..		..	
» en damajuanas.	una	4	4	....	..	
Aceite de comer en barls	arroba	4	4		..	
» en botij. de ½ a.	una	2	..	2	4	
» de Francia en botellas.....	docena	4	4			
» de linaza......	galon	1	6		7	
Agua raz............	»	7	..			
Acero..............	quintal	10	..	....	..	
Almendras con cáscara.	»	9		10		
Anis en grano.......	»	12	..	..	..	
Avellanas...........	arroba	2	..	....	..	
Azucar Havana blanca.	arroba	3			..	
» terciada......	»	1	6			
» del Brasil blan.	»	2	2	....	..	
» terciada......	»	1	5	....	..	
Aceitunas en barril.....	»	2			..	
Acafran..............	libra	10	4	12	..	
Azroz de la Carolina...	arroba	1	3	1	4	
del Brasil....	»	1	2			
Alpiste..............	»	1	4	....	..	
Almidon de trigo......	»	2	5		..	
de Mandioca....	»	1	4	1	6	
Anchoas..............	cuñete	1	6	1	7	
Alquitran de Suecia....	barril	7	..		..	
Brea.................	»	6	6	....	..	
Barajas finas.........	gruesa	12	..	13	..	
» ordinárias......	»	7	6	8	..	
Bacalao..............	quintal	4		7	..	
Becerros.............	docena	20	..	22	..	
Café de la Havana....	quintal	16	..	17	..	
» del Brasil......	»	14	..	15		
Cigarros de la Havana.	mil	22	..	23		
» de segunda.....	»	14	4	16		
Comino..............	arroba	4			..	
Canela fina de primera.	libra	3			..	
Candlon.............	»		2¼	....	..	
Castañas, secas.......	arroba	1	4	1	6	
Carbon de piedra......	tonelad	18	4	19	..	
Cera blanca en pesta...	libra	....	3	....	..	
Cerbeza enbotellas.....	docena	2	4	....	..	
Ciruelas de Malaga...	arroba	2	4	3	..	
Clavo de comer.......	libra	....	3	....	..	
Caña de la Havana 28gr.	pipa	76	..		..	
» del Paratí 20 gr.	»	74	..			
Cohetes de la India paq.	docena	1	1	....	..	
Cobre en galapago.....	quintal	50	..	....	..	
[illegible]...............	libra	.	2	....	..	
Estopa...............	quintal	5	..	....	..	
Estaño...............	»	40	..	....	..	
Esencia de anis.......		9	..	10	..	
Esteras de Malaga.....	pieza	8	4	9	..	
Fideos surtidos.......	arroba	3		3	2	
Farina...............	»		6½	....	..	
Felpudos.............	docena	8	..	9	..	
Garvanzos............	arroba	2	2	2	4	
Galleta de N. América.	barrica	5	4	6	..	
Jinebra de Holanda 29 g.	pipa	85	..	90	..	
» en frasqueras...	frasco	3	6	4	..	
» de N. América..	pipa	80	..	....	..	
Harina, de N. América	barrica	10	..		..	
Hilo arreto de Cataluña.	quintal	40	..		..	
» de Jenova.....	»	30	..	35	..	
Hoja de lata.........	cajon	12	..	14	..	
Higos blancos........	arroba	1	4	....	..	
Jamones..............	libra		2	....	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observacion
Javon, de Norte América..	quintal	13	..	..	..	
» de España,....	»	14	..	15	..	
» de Francia....	»	11	..	12	..	
Jarcia, de cáñamo.......	»	11	..	12	..	
Licores, en botellas......	docena	4	..	5	..	
Lonas, de Rúsia.........	pieza	13	..	14	..	
Marroquines.............	docena	19	..	20	..	
Mantequilla..............	libra	....	2½	....	2¾	
Naipes, españoles lejítimos	gruesa	15	..	16	..	
» 2os. de Jénova primera suerte..	»	9	..	10	..	
» segunda id...	»	....	..	....	..	
Papel, florete de Cataluña.	resma	3	4			
» medio florete..	»	2	3	2	4	
» florete jenoves.	»	2	2	2	4	
» medio florete..	»	1	6	2		
» estraza grande.	»	1		1	2	
» » segunda.	»	....	6	....	7	
Pasas, de Málaga.......	cajon	3				
Pastas, de Jénova.......	arroba	2	4	2	6	
Pimienta, negra malabar..	»	2	3	2	4	
Queso, de Holanda.......	docena	6	..	7	..	
Seda, joyante de Murcia..	libra	7		8		
Sarga, de Málaga.......	vara	2	4	2	6	
Sal..................	fanega	1	7	2		
Tabaco, de Virjinia.....	quintal	10	4	11	..	
» negro del Bras.	arroba	6	6		..	
Tafiletes.............	docena	11	..	12	..	
Té, perla.............	libra	2	2	....	..	
» hyson........	»	1	6		..	
Trigo.................	fanega	4				
Vino, del priorato.......	pipa	60	..		..	
» venicarló cadaques	»	55	..	..	..	
» Cette.........	»	50	..		..	
» Sicilia........	»	56	..		..	
» Málaga dulce..	»	74	..	75	..	
» » seco...	»	64	..		..	
» moscat. en bote.	docena	3	4	3	6	
Vinagre, de yema.......	pipa	54	..	55	..	
EXPORTACION.						
Cueros vac. de 28 á 30 lib.	pesada	5	5	5	6	
» » de 27 á 28 lb.	»	5	4	5	5	
» de caballo.....	uno	1	1½	.	.	
Astas.................	mil	130	..	140	..	
Lana, limpia...........	arroba	1	4	1	5	
susia.................	»		4	....	5	
Clin, limpio...........	quintal	12		14		
Mesclada..............	arroba	3	6	3		
Sebo.................	»	1	5	1	6	
Carne, tasajo.........	quintal	2	2	2	3	
Maiz.................	fanega		..	....	..	
Mulas................	una	20	..	25	..	
Velas de sebo.........	arroba	3	4	....	..	
Novillos para matadero....	res	6	4	7		
Vacas para id.........	»	5		...5	..	
Novillos para saladero....	»	6			..	
Vacas para id.........	»	4	4		6	
Ganado de cria.........	»	2		....	..	
Carnero con lana.......	docena	1	4			
Cebad................	fanega	4				
Grasa................	arroba	2	2	2		

OBSERVACIONES.

DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.° Pagará un 5 p § la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagará un 10 p § la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.° Pagará un 15 p § todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p § el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p § los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreo de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.

7.° La sal paga 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p § de Consulado y ½ p § de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos ostraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes :—

Un 1 p § todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p § los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p §.

Un 5 p § todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2. ° Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p §. La carne salada es libre de derechos, y la valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 contésimos

EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.

REGLAMENTO DEL RESGUARDO.

Buenos Aires, julio 18 de 1832.

Teniendo el Gobierno presente la necesidad de reprimir el contrabando, que á mas de menoscabar las rentas públicas, destruye los calculos de los comerciantes mas activos é inteligentes y considerando, que el mal proviene en mucha parte de la insuficiencia del actual reglamento del Resguardo, y de que él es infringido diariamente por inobservancia y por estar vigentes varias disposiciones anteriores, que dar motivo para interpretarlo: han deteminado reglar de nuevo el servicio del Resguardo, reuniendo en un solo cuerpo las medidas acordadas en diferentes ocaciones, suprimiendo y añadiendo todo lo que ha enseñado la esperiencia. En cuya virtud ha acordado y decreta el siguiente reglamento:—

Art. 1. °

El cuerpo del Resguardo será presidido por dos gefes, con la denominacion de Inspectores, y el sueldo de tres mil pesos anuales.

2.

Se establecen para constituir la fuerza de este cuerpo, 15 Oficiales, con la dotacion de 1,500 pesos anuales; y 60 Gaurdas con la de 900.

3.

Ademas, el Ministro de Hacienda nombrará y pagará directamente dos oficiales, que dependeran esclusivamentede él; y tomará todas las medidas q' crea convenientes, estableciendo un resgnardo secreto para descubrir el contrabando. Los gastos que fuere preciso hacer csn este objeto, deberan ser acordados previamente por el Gobierno.

4.

Los inspectores serán nombrados por el Gobierno sin propuesta alguna del Colector: los oficiales y Guardas serán nombradas tambien por el mismo Gobierno, á propuestas del Colector general, de los Inspectores y Contador principal de la Aduana.

5.

No será admitido al servicio del Resguardo ningun individuo que no sepa leer y escribir correctamente.

6.

Son amovibles á voluntad del Gobierno todos los miembros del cuerpo del Resguardo; y quedan inmediatamente sujetos al Colector general, y á mas, á las órdenes directas del Ministerio de Hacienda.

7.

Los Inspectores gozan de igual representacion, y ambos turbarán cada dos meses en el servicio que deben prestar.

8.

Uno de estos será clasificado con el nombre de Inspector *en ejercicio*, y el otro con el de *francos*.

9.

El Inspector en ejercicio se situará y tendrá sn despacho en la casilla principal.

10.

Sus atribuciones serán las siguientes; llevará la correspondencia con el Colector general relativa al servicio y sus incidentes; le pasará aviso de todos los buques entrantes, luego que se avisten; órdenará y señalará á los Oficiales y Gurdas los puntos que hayan de celar; y cuidará de que todos los que no hayan sido destinados, concuran á la casilla, para recibir y ejecutar sin demora las órdenes que se le dèn, y convengan á las circunstancias del momento.

11.

Los individuos del Resguardo destinados á los puntos de campaña, se mudarán cada dos meses.

12.

La prevenída destribucion de destinos la hará el Inspector precisamente cada mes, segun corresponda al turno rigoroso que debe girar por todo el cuerpo; y la comunicará anticipadamente al Colector general, quien la pasará

del mismo modo al conocimiento y aprobacion del Ministro de Hacienda.

13.

El colector general podrá hacer en esta parte las variaciones que crea conveniente en la forma y el tiempo que le parezca, precediendo siempre el acuerdo del Ministro de Hacienda.

14.

Tanto la distribucion de destinos, que se dé á los Oficiales y Guardas, como las variaciones de que habla el artículo anterior, serán comunicados en copia al Inspector franco por el colector general.

15.

Llevándola siempre con sigo, correrá todos los puntos á que está destinado el Resguardo en tierra y en el agua; observará, en cuanto alcance, los movimientos del comercio y ejercicio: y de todo lo que advierta, dará diariamente cuenta al colector por escrito ó de palabra, segun lo requiera la corta ú mucha entidad de los casos.

16.

Toda vez, que para llenar ampliamente los designios de su instituto, necesitare el auxilio de uno ó de mas Guardas, los pedirá al Colector general, para que, instruido de los objetos, ordene se pongan á su disposicion.

17

Pudiendo ser muchos los destinos del resguardo, y tantos, que no basten para llenarlos la actividad y vijilancia del Inspector franco, el Colector general dispondrá, en tal suposicion, que alguno de los Oficiales de su confianza, que no haya sido empleado en la distribucion de destinos, supla las veces del Inspector franco en alguna de las funciones que le son propias, y no pueda practicar.

18.

El Inspector franco llevará privadamente un registro en que consten las aptitudes de cada uno de los individuos del cuerpo, el dia que entra ron á servir, su buen ó mal desempeño, sus costumbres, contrabandos q' hayan aprehendido y cuanto conduzca á dar una idéa de su conducta.

19.

Si por las investigaciones que d be hacer para cubrir honrrosa y utilmente su oficio, advirtiere (fuera de su cuerpo) alguna vicio ó defecto contra los intereses públicos, que demande un remedio, lo notará tambien en su registro, ó por separado, para la inteligencia del alto Gobierno.

20.

Este registro lo pasará al vencimiento de su turno, cerrado y sellado, al Colector general, para que este lo eleve al Ministerio de Hacienda en la misma forma que lo recibió.

21.

La asistencia del Inspector en ejercicio á la casilla, punto de su residencia, comenzará en todas las estaciones una hora despues de amanecer, hasta las cuatro y media de la tarde en verano, y hasta las tres y media en el invierno.

22.

En la misma casilla se fijará aquel aviso, para que sobre él arreglen sus operaciones de embarco y desembarco los buques del cabotage.

23.

Los puntos que deben custodiarse y los Oficiales y guardas que han de cubrirlos,se aplican del modo siguiente.—

Ensenada......	1 oficial	y 3 guardas.
Boca del Riach.	1 oficial	y 3 guardas.
Muelle........	1 oficial	y 2 guardas.
Ponton........	1 oficial	y 4 guardas.
Bahia..........	1 oficial	y 1 guarda.
Conchas.......	1 oficial	y 4 guardas.
Olivos..........	1 oficial	y 2 guardas.
San Nicolas....	1 oficial	y 3 guardas.
San Pedro		1 guarda.
Baradero		1 guarda.

Casilla principal, el Inspector en jeercicio; y todos los individuos del resguardo que no hayan sido destinados.

24.

Retirándose el Inspector en ejercicio á la hora que le designa el artículo 21, quedará al cuidado de la casilla, para el resto de la tarde y de toda la noche, un oficial con tres guardas.

25.

Los Inspectores, Oficiales y Guardas han de tener mui presente que sus oficios no fueron creados, ni los obtienen á otro fin, que al de celar que el Estado perciba por entero los derechos que le son debidos; y que para precaver el fraude, ó contrabando, deden cuidar todos en el punto que se ha confiado á su honor y responsabilidad: que ningun bulto pequeño, ó de poco valor que parezca, pueda embarcarse, desembarcarsé, ó removerse á lo interior, sin el permiso por escrito del Colector general ó de quien legalmente le represente.

26.

Todo lo que se remueva del rio á tierra, ó de tierra al rio, sin el espresado despacho de la Colectuiia, será detenido y remitido á los almacenes de Aduana, dando cuenta al inspector en ejercicio, para que este la pase al colector.

27.

Se examinará atentamente, si las especies ó bultos, que se embarcan ó desembarcan, corresponden exactamente al permiso dado: por que en el caso de diferencia notable, por mas ó por ménos, tendrá lugar tambien lo prevenido en el artículo anterior.

28.

Ningun individuo del Resguardo se separará voluntariamente de su destino bajo la pena de perder irremisiblemente su plaza: en caso de enfermedad pedirá su licencia al Inspector en ejercicio, para que le subrogue otro de su clase de acuerdo con el Colector.

29.

Ni los Inspectores, ni los oficiales géfes de un destacamento, podrán acordar licencia á ningun Guarda para que se ausente de su destino por negocios particulares.

30.

Ningun individuo del cuerpo del Resguardo obedecerá órden alguna de los Inspectores, para embarcar ó desembarcar nada, que no vaya con el competente permiso de la Colecturia; y el Oficial ó Guarda, que por temor ú otra consideracion, infrinjan este articulo (que deberá fijarse en todos los puntos que ocupe el Resguardo) será castigado con separacion de su empleo y dos años de presidio.

31

El inspector franco tendrá á su disposicion una falua bien equipada, en la cual, siempre que pueda ó lo ordene el colector, visitará los buques que descargan, y alguna vez los que cargan.

32.

Hallándose á su bordo, se informará del estado de su descarga y de si esta se demora por razones especiosas y frivolas, dando á su regreso aviso al Colector, y si concibe sospechas de algun vicio ó fraude, y de si el Guarda, cometido á la custodia del buque, se hallaba alli.

33.

En el momento de fondeado un buque, que se reconozca ser de estranjeria se embarcará, y dirijirá al Inspector franco (ó por impedimento de este, el oficial de bahia) con un guarda que nombrará el Inspector en ejercicio de los que se hallan en la casilla, segun corresponda al turno, que por punto general debe siempre observarse.

34.

Haciendose conocer del capitan del buque entrante, le hará entender los artículos siguientes hasta el 46 inclusive.

35.

Será preguntado el capitan de donde viene: que navegacion trae: en que puertos ha recibido carga; y á quien viene consignado el buque.

36.

Será obligado á que exhiba un manifiesto estrictamente general y puntual, con inclusion del sobrante de rancho en el que nada se pondrá que no sea puramente de víveres, y lo firmará el capitan, ó el sobrecargo en defecto de aquel. (*Continuará*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.
DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Agosto 29 de 1832.

En ejecucion del decreto de 17 del corriente, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Cesan en sus destinos, y quedan sin opcion á sueldo alguno desde el dia 3 de Julio último los funcionarios públicos siguientes:—

Ministerio de Gobierno,

El oficial 2.° —D. José M. Aguirre,
Auxiliar,—D. Manuel J. Argerich,

Ministerio de la Guerra,

Oficial 1.° —D. Isidoro Aguirre,

Ministerio de Hacienda,

Oficial 1.° —D. Pedro Nieto,
Id. 2.° —D. Cesario Villegas,
Portero,—José Beude,

Colecturia General,

Vista,—D. Luis Latorre,
Oficial 1.° —D. Hipolito Artuza,
Oficial 3.° —D. Jacinto Vidal,
Id. 4.° —D. Juan Areta,

Comisaria General de Guerra,

Oficial 2.° —D. Pedro Esteves,

Archivo General,

Géfe de esta oficina,—D. Pedro Maria Tabeiro,

Capitania del Puerto,

Ayudante,—D. Juan M. Gonzalez,

Resguardo,

Oficial de dicho,—D. Francisco Doval
Guarda,— Antonio Alvarez,
Id. » Francisco Piriz,
Id. » Marcos Carrasco,
Id. » José Pezoa,
Id. » José Rodriguez,
Id. » Manuel Tapia,
Id. » Lucas Olivera,
Id. » Francisco Riace,
Id. » Diego Ruiz,
Id. » Antonio Cegades,
Id. » Maximo Amorin,

Direccion general de las escuelas,

Director,—D. Lazaro Gadea,

Preceptoria Normal.

Preceptor.—D. Candido M. de Sn. Martin.

Comision del Catastro;

Ausiliar de ella.—D. Martin Cavia.

Oficina de Policia.

Ausiliar de ella.—D. Antonio T. Dominguez.

Art. 2.° Todos los empleados dependientes del Gobierno no comprehendidos en el art. anterior que hubiesen ejercido sus funciones en la capital, bajo la dominacion de los anarquistas, acreditarán su conducta ante el ministerio.

3.° Se eceptuará del art. anterior los empleados de la Contaduria general y los demas que han llenado ya aquel deber de un modo honrroso y cuyos nombres se publicarán por separado.

4.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dese al Registro Nacional.

PEREZ.

Santiago Vazquez.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

SABADO 1 DE SEPTIEMBRE DE 1832.

El manifiesto del Gobierno que publicamos en el número anterior, es un documento clasico que encierra todos los sucesos mas importantes que ha producido, durante los dos últimos años, la lucha de la anarquía contra el órden establecido por la constitucion y las leyes; y aunque sea dificil subrogar observaciones mas elocuentes al ejemplo practico que acaba de ofrecer á este Pais el último resultado de aquella contienda, y el contraste natural entre los estragos de la discordia domestica y los beneficios de la paz pública; incumbe á los escritores reanimar el cuadro sublime de los hechos mismos revelados por la autoridad, con la multitud de reflesiones que ella ha debido suprimir por su propia dignidad en un documento consagrado exclusivamente á dar un tributo de moral y de respeto á los pueblos de donde emana su poder: Esta será la tarea que ocupe la atencion del Editor en los siguientes números del Universal.

Estracto de periodicos estranjeros.

—El dia 8 de Junio salió de la Isla de San Miguel la espedicion de D. Pedro, constando de 15 buques de guerra, 81 transportes, y tres barcos de vapor conduciendo á bordo 14 mil hombres de desembarco: y por noticias recientes de la Bahia se asegura, que el 18 de Junio, estaba efectuando su desembarco al norte del Cabo Roca. La escuadra inglesa, teniendo á su bordo 2000 hombres de desembarco, á las órdenes del general Lord William Ruseél, cruzaba en la barra del Tajo: se dice, que esta espedicion tiene órdenes de operar en favor de D. Pedro, si la España faltase á su palabra de neutralidad.

INGLATERRA.— Despues de haber triunfado el bill de reforma en toda su amplitud, sin la menor enmienda, se preparaban grandes fiestas en Londres para solemnizar aquel triunfo del pueblo.

FRANCIA.—En consecuencia de la muerte y el entierro del general Lamarque, hubo grandes disturbios en Paris entre la tropa y el pueblo. El populacho, prorumpió en vivas á la República, y á la sombra de estos, los Carlistas se unieron contra el gobierno establecido: sin embargo, los guardias nacionales con el Rey Felipe al frente, y las arengas de Lafayette á los revoltosos contuvieron el progreso del desorden y la carniceria; huvo sin embargo, muchos muertos y heridos durante 3 dias, al fin de los cuales todo estaba tranquilo, y enteramente restablecida la confianza pública.

AVISO.

Desde el 29 del pasado se ha desaparecido un niño de 14 años llamado Juan Blanco; alto, delgado, mui palido sin dientes: estaba vestido con calzon y chaqueta de paño azul. La madre de este niño ruega á todas las personas que adquieran alguna noticia de él tengan la bondad de avisarlo inmediatamente al Sr. gefe de policia, para que por el departamento se hagan las diligencias necesarias y tambien á su madre que vive en el baño de los padres, al lado de la casa de la Sra. Da. Juana Vazquez, y en casa de su esposo D. Silvestre Gonzalez.

AVISO.

SE ha huido un negro llamado Francisco de edad de 27 años, de regular estatura, nariz ñata picado de viruelas, poca barba, las orejas aujereadas; lleva una gorra de cuero de lobo algo usada, chaqueta de listado azul, chiripá azul, dos pares de calzoncillos puestos y un chaleco blanco. Ofrece el amo una buena gratificacion á la persona que lo entregue al D. Juan Hernandez, albañil que vive en e paso del Molino.

AVISO.

SE desea saber el paradero de D. Pedro de la Fuente, y de D. Luis Cavanas, ó quien los represente, para entregarles cartas importantes de Europa; ella existen en Montevideo, calle de Sn. Benito número 35.

SE VENDE.

UN negro sano y robusto, puede tener de 26 á 27 años; útil para todos trabajos tanto en la ciudad como en la campaña. Las personas que se interesen en su compra, podrán verse con su amo calle de Sn. Pedro No. 169. julio 28—15p.

AVISO.

LOS infrascritos; capitan y sobre-cargo del Bergantin Americano *Elme*, ultimamente naufragado en las inmediaciones de este Puerto, se sirven de este medio para tributar los mas vivos sentimientos de su gratitud á la persona del Sr. D. Manuel Mesegui, y á toda su familia, por la benefica acogida y afectuosas de mostraciones que, junto con la tripulacion del buque, han recibido en su casa la noche del naufragio, no menos que por los finos servicios que en seguida le han merecido, y por cuya generosa conducta se apresuran á darles este debil testimonio de su reconocimiento.

JUAN W. MIERCKER.
BENJAMIN W. FRAZIER

SE VENDE.

UNA quinta de este lado del Migueleie lindando con las quintas de Dn. Francisco Juanico y de D. Juan Antonio Lavalleja, tiene 16 cuadras de terreno zanjeado y cuadro de potrero, con fondo de 300 varas sobre el arroyo, con aguas permanentes, y un riego que sirve por cuatro cuadras del mejor terreno. La quinta está bien poblada de arboles frutales, la casa es de azotea, en muy buen estado con 10 piezas hay tambien dos negros esclavos. Las personas que se interesen en esa compra pueden dirijirse a D. Juan Lasserre, quien mostrará el plano de la quinta.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN la Zapateria calle de Sn. Gabriel n ° 41 á el lado de la plaza han llegado de Europa zapatos de todas clases cuyo por menor es el siguiente:—zapatos de cabretilla bronceados y bordados de punta cuadrada y de todas medidas, id. de marroquin abotinados y bajos de todas clases y se dan á precios muy equitativos.

AVISO.

EN casa de los SS. Gutierres y Villaza se despacha para Rio Grande y Puerto Alegre; el Bergantin 28 de *Diciembre*, los SS. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á dicha casa donde les informará de las comodidades de dicho buque que son exelentes. agosto 22—

Tablazon de pino de superior calidad.

POR mayor ó menor, se vende, á un precio sumamente equitativo, los que deseen surtirse de este articulo, podrán ocurrir, á la casa de martillo de Leon José Ellauri Ca. calle de San Gabriel No. 93. ag.22

AVISO.

EN la plateria francesa calle del Porton No. 123 frente á la botica de D. Manuel Morello, se ha sacado una partida de peinetas grandes de carey lisas y caladas de la última moda, que se darán á un precioe quitativo. Se venden tambien por mayor. Julio 17—4p

AVISO.

UN individuo recien llegado á esta ciudad, se dedica á enseñar el idioma frances por un moderado precio, que no escandaliza al rico, ni asusta al pobre; ofrece sus servicios en la calle Sn. José, casa número 8.

PARA SANTA FE Y el Paraná

Saldrá en breves dias la Balandra Nacional Rosa; los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir á el almazen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

Riend s pampas y ponchos vicharas.

HAY una corta partida en la calle San Carlos núm 135.

AVISO.

SE vende maiz fresco en grano de el mejor calidad á 4 pesos fanega, en la calle de Sn. Sebastian n ° 29.

AVISO.

En la casa de D Juan Nin se halla de venta una partida de ceniza para hacer javon de superior calidad, el que se interpe por ella puede ocurrir á dicha casa, calle de San Pedro que se le dará á precio equitativo. Julio 30.

AVISO INTERESANTE.

SE anuncia un método de poder preparar las carnes frescas, que sean inalterables á toda temperatura estaciona igualmente que trasportables á distancia larga (cuyo es el objeto,) en estado de carnes frescales sin que contraigan el gusto ni olor de cuerpo estraño, y que la preparacion no sea mas costosa que el método comun de salarlas. Los interesados que gusten especular en este nuevo ramo de industria, ocurriran á tratar con los SS. Echepare ú Artayeta, en la inteligencia que debera preceder la experiencia practicada por tres meses que se efectuará en la navegacion de un paquete de viaje para Buenos-Ayres.

MEMORIA HISTORICA,

Sobre las operaciones del jeneral ARENALES, *en su segunda campaña á la sierra del Perú, en* 1821.

SE han recibido ya los ejemplares de esta obra, publicada en Buenos Aires; y los Señores subscriptores á ella pueden ocurrir á casa de D. Florencio Varela, en los de la botica de D. Fermin Yéregui, á recibir sus ejemplares; con la advertencia de que, despues de anunciada la obra, fué necesario aumentarla mas de lo que su autor creyó al principio, y agregarle un retrato del jeneral, y una carta topográfica, lo que aumentó en mucho los gastos de la publicacion. En este concepto, se avisa á los Señores subscriptores que el precio de cada ejemplar es correspondiente á quince pesos en billetes de Buenos Aires, cuyo valor se graduará por el que dan los últimos diarios de aquella capital. A mas de los ejemplares para los Señores subscriptores, hai unos pocos mas de venta.

PASAJE PARA LA HABANA.

SALDRA precisamente el 15 del corriente la fragata americana *Romulus*, su capitan Berker; es buque mui velero y tiene las mejores comodidades para pasageros, para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Zimmerman Frazier y Cmpa.

SE HA FUGADO.

HACE algunos dias un negro de nacion mina, de edad de 27 años; fué esclavo de D. Bartolomé Arias vecino del Canelon, de oficio albañil, es bajo y fulo: tiene dos señales en la cara una en la frente y otra en la cien. La persona que lo entregare á la policia ó á Da Maria Vicenta Nieto será bien grati ficado.

SE ALQUILA una casa en el centro de esta capital con 8 piezas y Algibe. El que la necesite, podrá ocurrir á la calle de San Sebastian N. 112 arriba la cochera de Aldana, donde hallará con quien tratar

VENTA INTERESANTE

Se vende ó alquila el cuarto que hace cruz con el fuerte reune comodidades propias para poner un establecimiento de Zapateria; pues tiene armazon con vidrieras &c los que se interesen en su compra ó alquiler pueden ir á la calle de Sn. Joaquin N. 43 hallará con quien tratar.

PARA GIBRALTAR BARCELONA Y GENOVA.

Admite carga y pasageros el Bergantin Sardo *Azzardoso*, capitan Duranto, y deberá salir muy en breve. Dicho buque es nuevo, forrado y clavado en bobre, y de primera marcha. Para flete ó pasago, acudirán á sus consignatarios ag 27.—

Figueroa y Butier.

SE VENDE

UNA mulatilla recientemente llegada del campo de 16 á 18 años de edad; es de buen servicio y sin vicios conocidos: el que se interese en su compra ocurra á tratar con su dueño á la calle de San Gabriel casa de D. Carlos Maldonado núm. 128. ag. 27—p.

AVISO.

EN la Imprenta del *Universal* hay una forma de precios corrientes en Ingles. Los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion pueden obtener los exemplares que deseen á un precio acomodado, avisando en oportunidad antes que se distribuya.

AVISO.

LA Zapateria que estaba frente de la obra del Sr. Montero, se ha mudado á la bueIta de la tienda de D. Roque Graseras, y tiene zapatos de punta cuadrada á peso el par; recien llegados de Europa; calle de Sn. Juan julio 24.—

AGENCIA DE NEGOCIOS.

El Sr. Juan Laserre, tene el honor de avisar al público que ha mudado su escritorio, calle del fuerte número 29, frente del fuerte. Las personas que necesitasen de sus servicios podran hallarlo desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

AVISO A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS Y MONUMENTOS.

LAZARO ALMADA tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que gusten ocuparlo en lo que concierne al gravado de lápidas para el cementerio, las que serán gravadas con el mejor gusto y á satisfaccion de los interesados. Ygualmente levanta planos para monumentos, todo al precio mas moderado.

Los que lo necesiten en ambas cosas ocurran á esta imprenta donde es su paradero.

SE VENDE.

UNA negra joven, llamada Ilaria, en su último costo; sabe cocinar, lavar y planchar, y está criando una hija de siete meses. En la calle de San Gabriel No. 88, darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de . Antonio, á espalda de la casa e Pampillon, f rente de la muralla casa n ° 75, se venderán varios muebles y ropa de uso á precios equitativos al contado: los que quieran comprar podrán concurrir á ella desde hoy 2, de las 9 hasta despues de las 12 de ella, cuya casa estará abierta. —c

AVISO A LAS SEÑORAS.

ACABA de llegar un joven de Buenos Ayres, este ofrece componer toda clase de peinetas, como tambien hacerlas sean caladas ó lisas al gusto de las señoras y á precio equitativos; desde el Viernes de la presente semana principiará á recibir obras: vive en la calle de Sn. Miguel n ° 89.

AVISO.

La persona que quiera cargar ó ir de pasaje para el Rio Grande ó Puerto Alegre ocurra á la calle de San Luis N. 80 casa de los SS. Gutierrez y V. asa donde se despacha el Diate 30 de AGOSTO para l

Torzales y riendas pampas.

HAY de venta en la calle de S. Carlos número 135.

SE VENDE

UN negro como de 17 años de edad sabe cocinar y entiende de labranza y todo servicio de una casa: la persona que se interese en su compra puede verse con Da. Pascuala Larrobla, calle de Sn. Gabriel número 117.

PUBLICO.

JOSE ANDRE GARCIA XIMENEZ, tiene el honor de ofrecerse á enseñar el "idioma ingles" ya sea en cosas particulares, ó bien en clases en su propio domicilio. Los SS. á quienes interese a esta proporcion de aprenderlo, ocurrirán á la calle de San Felipe No, 79. Junio 27—

SE VENDE

UNA criada llamada Mariana, en la cantidad de 400 pesos, libres de derecho; buena lavandera, cocinera y planchadora; sabe amazar, hacer velas y jabon, y todo el servicio de una casa: la persona que la quiera comprar se con su amo, en la calle de San Gabriel número 1. adr

AVISO.

Vicente Arroyo Gines, se ha establecido en la calle de Sn. Miguel, frente á D. Francisco Juanico, para ejercer su oficio de sangrar, sacar muelas, y aplicar sanguijuelas &c. las personas que gusten, ocuparlo lo encontraran pronto á cualquiera hora del dia ó de la noche.

SE VENDE.

UN terreno de 450 varas de fondo sobre 400 de frente en la chacarita de los franciscanos por la cantidad de 400 ps. dirigirse á D. Juan Lasserre. julio 29.—

AVISO.

JERONIMO BERDIAL, maestro pintor y gravador de lápidas, tiene el honor de avisar al público y á sus amigos que ha mudado su establecimiento de la calle de San Francisco núm. 59 á la de San Joaquin núm. 29 cuadra de los pescadores, donde los Señores que gusten ocuparlo serán servidos con el mejor gusto y precios mas equitativos; tambien pinta sillas usadas á precios sumamente bajos.

AVISO.

EN la plateria Francesa calle del Porton n ° 123 en frente la Botica de D. Manuel Morello, se ha sacado una partida de peinetas grandes de carey lisas y caladas, que se darán á un precio muy equitativo. Se venden tambien por mayor. julio 25—

AVISO.

EN el Almacen de D. Antonio Peña calle de Sn. Pedro n ° 146, se vende al menudeo Yerva Paraguaya y Misionera, una y otra de superior calidad otros articulos, como azucar de todas clases y arroz, todo á precios á comodados. Ygualmente se venden villetes de la Loteria del Rio Janeyro, la que se há de jugar en todo Mayo, ó amas tardar en el venidero Junio.

QUEMAZON.

SE vende y se dará en un precio sumamente equitativo, una casa en la calle de Sn. Pedro n ° 268 con 25 varas de frente al E. y 25 de fondo al O. En la calle de Sn. Carlos n ° 245 hallará con quien tratar.

jnnio 2

AVISO.

EN el almacen Naval de D. Guillermo Parry número 97 calle de san Telmo, hay de venta: salmon de superior calidad á 7 vintenes la libra, donde tambien se encuentran, quesos superiores, té hison y imperial, ó por libras ó por cajoncitos, como muchos otros comestibles, todo a precios muy acomodados. julio 19—

IMPORTANTE.

UNOS SS. recien llegados de Europa acaban de formar un establecimiento en donde se encargan de componer los fusiles y las pistolas de toda clase lo mas pronto posible y á la satisfaccion de las personas que se servirán honrarlos con su confianza.

Ocurran á la calle de los pescadores número 23 J.—19.